

Familia y cultura

D. BOROBIO

La relación familia-cultura es un aspecto fundamental, tanto para comprender la familia, como para comprender la cultura. Pocas instituciones, como la de la familia, han sido a la vez resultado de una determinada cultura, núcleo generador de cultura y medio de transmisión cultural. En este trabajo no es nuestra intención detenernos en estudiar el sentido general de «cultura» o sus derivados, como «inculturación», «aculturación», «transculturación»...¹. Nuestro objetivo es mostrar la necesidad de promover una «nueva cultura de la familia», a partir de este contexto socio-cultural nuevo en que vivimos, de manera que la familia pueda cumplir con sus funciones, y ser a la vez disfrutadora y promotora de cultura. Entendemos por «cultura familiar» aquellos valores permanentes, y aquellas formas más o menos variables que los expresan, y que se consideran necesarios o correspondientes con las necesidades vitales y funcionales de la familia, en un momento y situación determinados². Al hablar de «nueva cultura fami-

1 Sobre estos aspectos tratamos ya al estudiar el tema en referencia directa a los ritos y costumbres matrimoniales: Borobio, D. (1993), *Inculturación del matrimonio. Ritos y costumbres matrimoniales de ayer y de hoy*, Madrid: Paulinas. Algún estudio al respecto: Roest Crolius, A. (1978), 'What is so new about inculturation? A concept and its implications', en *Gregorianum*, 59, pp. 721-738; Clark, F. X. (1978), 'Inculturation: Introduction and History', en *Teaching All Nations*, 15, pp. 211-225; AA.VV. (1983), *Inculturazione. Concetti, problemi, orientamenti*, Roma: Ed. Centrum Ignatianum Spiritualitatis; Poupard, P. (1992), 'Culture et inculturation: essai de définition', en *Seminarium*, 1, pp. 19-34.

2 Recordamos la descripción de «cultura» que ofrece el Vaticano II en la GS 53: «Con la palabra cultura se indica, en sentido general, todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto

liar», pensamos en esta cultura actual y «emergente», en la que se ponen a prueba algunos valores y formas familiares, y que requiere un esfuerzo educativo, en parte para la salvaguarda y en parte para la adaptación de lo más esencial o fundamental de la familia. Por tanto, nuestra atención se centrará también en los medios para la promoción de esta nueva cultura.

1. LA FAMILIA, UN VARIABLE CULTURAL

Es evidente que el matrimonio y la familia existen y se desarrollan, en los diferentes pueblos y épocas, como realidades culturales, es decir, como realidades que se viven y expresan desde los valores, normas y sistema simbólico de cada cultura, sea ésta europea, asiática, africana... También es evidente que, por ser realidades culturales, son realidades dinámicas, que viven procesos de inculturación y configuración diversos, a tenor de los cambios relacionales, sociales, económicos, estructurales o funcionales por los que pasan los diversos pueblos en sus distintas etapas históricas. Esto explica tanto la variabilidad cultural del matrimonio y la familia, como la pluralidad e culturas existentes diacrónica y sincrónicamente. Historiadores, antropólogos, etnólogos y sociólogos están de acuerdo en reconocer la universalidad de este fenómeno cultural, así como de los cambios profundos que a lo largo de la historia se han verificado en este campo, y que han conducido, como afirma William Goode, a la «revolución de los modelos familiares»³.

Esta variabilidad cultural y diversidad de culturas supone, en primer lugar, una gran riqueza, al comprender, vivir, expresar y regular una misma realidad con pluralidad de valores, acentos, perspectivas y formas. En segundo lugar, implica una gran complejidad, que exige un ejercicio de comparatividad o circularidad de concepciones, valores y expresiones, a la hora de determinar lo fundamental permanente de la familia. En tercer lugar, reclama una relativización de las distintas formas culturales, al tener que apreciarse no como absolutos sino relativos, en orden a unas determinadas funciones. De cualquier manera, lo variable cultural de la familia destaca la importancia que tiene el poder

en la familia como en toda sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo, expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones, para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano». Cf. Poupard, P. (1989). *L'Église au défi des Cultures. Inculturation et Évangélisation*, Paris, Desclée; Id. (1992), 'Culture et inculturation: essai de définition', art. cit., pp. 19-34. Para una mayor información remitimos a la bibliografía recogida, por ejemplo, en: Burguière. A. - Klapisch Zuber, Ch. - Segalen, M. - Zonabend, E. (1988), *Historia de la familia*, vols. I-II, Madrid, vol. II, pp. 549-565; Harry L. Shapiro (1956), *Man, Culture and Society*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 266 ss.

³ Goode, V. J. (1963), *World Revolution and Family Patterns*, Free Press of Glencoe.

decantar los elementos comunes, y las constantes culturales, dentro de la misma variabilidad, como criterio de discernimiento y valor⁴.

2. LA FAMILIA COMO PERMANENTE VITAL

El «variable cultural» que hemos constatado no significa que no exista también un «permanente cultural» que puede señalarse en la misma familia. Por una parte, es evidente que la misma función cultural que se atribuye a la familia constituye uno de sus elementos constantes. Baste recordar algunos principios fundamentales al respecto: Tanto el significado como las formas matrimoniales-familiares dependen, en gran parte, de una cultura dada. Pero también son expresión dinámica de esa misma cultura, a la vez que son generadores o creadores de cultura. En este sentido, hay que reconocer a la familia, con su estructura y funciones, una capacidad privilegiada de transmisión de cultura, es decir, de valores, costumbres, normas, ritos... Y a la vez una capacidad de ser creadora de cultura nueva, es decir, de promover valores y formas nuevas de expresión, de relación, de trabajo, de ordenación de la vida familiar y social.

Pero, además, es preciso reconocer en la relación de la familia con la vida un «permanente existencial», del que no se puede prescindir en ninguna de las esferas o ámbitos de la convivencia humana, de la construcción social de la realidad. Y es así, porque la familia es, en su misma esencia, origen, mediación y destino de la vida; «lugar» fundamental de permanencia y de referencia para el comportamiento vital; ámbito de experiencias recibidas y vividas en los momentos decisivos o privilegiados de la vida: nacer, crecer, casarse, enfermar...; medio y contexto incomparable de humanización y personalización: la escuela de socialización por antonomasia; marco único de transmisión de valores; expresión más natural y normal de la humanidad del ser humano...

Este «permanente vital» y de valores de la familia viene a coincidir de hecho con el permanente proclamado y reconocido por todos los pueblos y religiones en lo que son y llamamos «derechos humanos»: «Basada en el amor, una familia es el lugar privilegiado para la puesta en práctica de valores que constituyen a la vez el principio y la finalidad de la Declaración universal de los derechos humanos, de los valores que proclaman las grandes religiones, y aquellas mantenidas por las filosofías respectivas con la persona»⁵.

4 Cf. Borobio, D. (1994), 'Familia, culturas e Iglesia', en Id., *Familia, sociedad, Iglesia*, Bilbao: Desclée de Brouwer, pp. 186-188. También: Salustiano del Campo (1994), 'Familia, sociedad, cultura', en Borobio, D. (ed.) (1994), *Familia en un mundo cambiante*, Salamanca, Ed. Universidad Pontificia, pp. 31-46.

5 Así se expresa la Unión Internacional de Organismos Familiares en su reciente *Declaración de los derechos de la familia*, que recogemos en este mismo número de la Revista.

El hecho de que la familia se inscriba en un tiempo y un espacio, en una cultura y una sociedad, no deben impedir reconocer su grandeza y permanencia. «Cada familia se inscribe en el tiempo. Transmite el mensaje histórico y simultáneamente participa en la evolución. Así, las familias expresan la permanencia de la vida. Son a la vez memorias de la tradición y aperturas hacia el futuro que contribuyen a construir»⁶.

3. NECESIDAD DE PROMOVER UNA NUEVA CULTURA FAMILIAR

Estamos convencidos de que una de las formas mejores de ayudar a la familia del presente y del futuro es la promoción de una «nueva cultura familiar». La cultura familiar existe desde que existe la familia, en cuanto que la familia ha sido siempre receptora, agente y transmisora de cultura. No ha existido, en conjunto, medio más eficaz de educación y promoción cultural que la familia. A través de la familia se han generado y transmitido valores y sentido de vida, formas y expresiones culturales, rituales, sociales, laborales, relacionales...

Tradicionalmente, la cultura familiar era la transmitida por la cultura global del pueblo. En Occidente, esta cultura tiene diversas raíces: judía, griega, romana, germánica, céltica, hispana... Pero un cuño o molde de identidad común: el molde cristiano. Pues, en efecto, la concepción del matrimonio y la familia cristianos han dominado nuestra cultura desde los primeros siglos del cristianismo.

En las tres últimas décadas (segunda mitad del s. XX, sobre todo) ha cambiado, sin embargo, esta cultura, al son de los profundos cambios socio-culturales de la sociedad, e incluso de la misma Iglesia. Ello se manifiesta, por ejemplo:

- En la existencia y propagación de diversas formas de familia, más allá de la monogámica patriarcal o extensa, que lleva consigo la pérdida de monopolio del modelo cristiano.
- En la transformación de los fines clásicos del matrimonio, a impulso de una visión más personalista y positiva de la relación, el cuerpo, la sexualidad. Antes, el fin primero era la procreación. Hoy la realización en el amor y la felicidad.
- En la crisis de la fidelidad e indisolubilidad del matrimonio monogámico, lo que lleva al fenómeno de las separaciones, los divorcios, los nuevos matrimonios, las familias monoparentales, las familias reconstituidas...
- Diríamos que las tres notas identificantes del matrimonio cristiano están en crisis: la unidad monogámica heterosexual

⁶ Ibid., *Introducción*.

(= matrimonios sucesivos y de personas del mismo sexo): la fidelidad indisoluble (= rupturas matrimoniales); la fructuosidad generativa (= disminución drástica de la natalidad y regulación calculada).

- Además, se manifiesta en una serie de actitudes, comportamientos y hasta medidas de carácter social y político, nacional o regional, que no siempre han favorecido la institución familiar, ni el adecuado desarrollo de sus funciones. La extensión de una crítica ligera a la familia, uniendo progresividad con rechazo de la institución matrimonial-familiar, en vistas a una mayor libertad, y una liberación de las llamadas «esclavitudes familiares», no ha sido precisamente beneficiosa ⁷.

Si este es el cuadro que indica un cambio cultural, ¿en qué consistiría, entonces, la «nueva cultura familiar»? A mi entender, consistiría en una nueva valoración de la familia en el contexto cultural actual, y teniendo en cuenta los actuales valores y formas de vida, que posibilite el cumplimiento adecuado de sus funciones individuales, familiares y sociales, evitando dos extremos deformantes: la «exaltación familista», que absolutiza la institución familiar (ya que la familia también puede tener y tiene limitaciones), y la «deformación de su identidad», que llama familia a cualquier forma de unión (ya que no toda unión de personas implica lo fundamental familiar). Más en concreto, esto supondría:

- Que se hace un esfuerzo objetivo y serio para re-definir lo que se entiende por «familia», recogiendo lo más común y esencial al ser y funciones de la misma, en una proposición que se acerque al ideal.
- Que se ponen de relieve la necesidad, la importancia, los valores, las funciones de la familia, en todos sus aspectos, de modo que llegue a un aprecio más positivo de la misma, tanto desde un punto de vista personal como social.
- Que, apreciando los nuevos medios técnicos, sociales, de bienestar, de comunicación, de información, de disfrute de la vida..., se educa a los diversos miembros de la familia, según su capacidad, a una utilización adecuada, que ayude al cumplimiento de las diversas funciones familiares y la realización de la persona.

⁷ Esta situación ha sido estudiada y descrita por numerosos autores. Véase, por ejemplo, respecto a España: Toharia, J. J. (1989), 'Los jóvenes españoles ante la familia y el matrimonio', en *Jóvenes Españoles '89*, Madrid, Fundación Santa María, pp. 207-252; Azcona, F. (1985), 'La práctica religiosa ayer y hoy', en *Catolicismo en España. Análisis sociológico*; Id. (1989), *Estadística de la Iglesia Española 1989*, Madrid, Secretariado de la CEE; Amando de Miguel (1993), *La sociedad española 1992-1993*, Madrid, Salustiano del Campo (1991), *La «nueva» familia española*, Eudema, Madrid; Id. (1992), *La familia en la sociedad española*, Madrid; Borobio, D. (1994), *Familia, sociedad, Iglesia*, op. cit., pp. 11-27; Id. (Ed.) (1994), *Familia en un mundo cambiante*, Salamanca, Universidad Pontificia.

- Que se viene a considerar a la familia como receptora, generadora y transmisora de cultura. Pues siendo necesario que sea receptora de la nueva cultura, no puede serlo sin discernimiento, ni puede proponerlo sin creatividad. Esto exige que se ayude a la familia a no ser simple «consumidora» de una cultura dada o impuesta por los «mass-media», sino que se potencia su función educadora e incultradora.
- Que los diversos medios de comunicación ofrecen a la familia elementos adecuados para una formación y capacitación cultural de la familia en los diversos aspectos de la vida: educación cívica, educación para la salud, mantenimiento de la memoria histórica con sus tradiciones y ritos, afición a la lectura, valoración de las relaciones intergeneracionales, igualdad y solidaridad, respeto y tolerancia, función de los diversos miembros, derechos humanos, derechos del niño, responsabilidad compartida en las tareas domésticas...
- Que todo ello se transmite y enseña a las generaciones más jóvenes, a través de los diversas instituciones responsables: la misma familia, instituciones educativas (escuela, institutos, colegios) y universidades, centros de formación y especialización, Iglesias, asociaciones diversas...

Sin duda, esta «nueva cultura familiar» no se logrará de un día para otro, y menos en un mundo que somete a cambio permanente, lo que en un momento consagra como solución «definitiva». Pero es evidente que hoy está surgiendo una nueva cultura familiar, ante la que la familia no puede ser simple sujeto paciente, sino más bien responsable activo. La familia misma requiere ser «culturizada» en verdad, para poder ser transmisora de verdadera cultura. Para poder educar «en familia» se exige que se eduque a ser familia. Es una tarea conjunta, difícil y a largo plazo, que requiere la colaboración de las diversas instituciones y medios.

4. POLÍTICAS FAMILIARES Y CULTURA FAMILIAR

La «política familiar» ha venido a constituir una de las preocupaciones de los países europeos en los últimos años⁸. También en

⁸ No pretendemos estudiar ahora este punto en general. Cf. Salustiano del Campo, 'La política familiar de la democracia', en *La «nueva» familia española*, op. cit., 117-139; A. H. Gauthier (1991), *Family Policies in Comparative Perspective*, Oxford, Centre for European Studies Nuffield College; Max Wingen (1994), *Zur Theorie und Praxis der Familienpolitik, Eigenverlag des Deutschen Vereins für öffentliche und Private Fürsorge*, Frankfurt am Main; Anfossi, G. (1993), 'Le politiche familiari europee', en *La Famiglia*, pp. 41-52; Comunidad Europea (1992), 'Inventario de las medidas adoptadas en pro de la familia' (Documento de trabajo), en *Familia*, 4, pp. 79-86; AA.VV. (1993), *Políticas de familia*, Federación Internacional de Universidades Católicas, Madrid, Universidad de Comillas.

España se ha venido incrementando esta preocupación y, si bien no existe una política familiar global⁹, sí se han elaborado tres «Planes» para una política familiar integral: el de Cataluña¹⁰, el de Galicia¹¹ y el de Castilla y León¹². Nos proponemos recoger y comentar brevemente lo que en estos «planes» se ofrece sobre el tema «Familia y cultura».

a) *El «Plan Integral de apoyo a las familias de Cataluña»*

Este Plan Integral alude, entre uno de los aspectos de sus «objetivos generales», precisamente al tema de la «cultura». Al explicar que se debe intentar «construir un sistema integral mediante la consolidación de una red integrada de recursos y servicios, que den apoyo al pleno ejercicio de las funciones de las familias», señala que se deben adoptar medidas en los sectores de la vivienda, *la cultura*, la salud, el trabajo, etc.¹³. Como condición para elaborar un programa al respecto, indica la «investigación, la planificación y la evaluación», que deben acompañar¹⁴.

Más adelante, señala con buen criterio que la familia está inserta dentro de un contexto cultural, «del que representa la base y fundamento», y que, por tanto, es preciso potenciar su protagonismo activo en ámbitos tan destacados como la educación, la cultura y la salud. Esto significa que los servicios que se ofrezcan en estos campos deben tender a potenciar y complementar, y no a sustituir, la acción responsable de la propia familia¹⁵.

Sentado este principio, distingue y propone dos programas de actuación complementarios: uno, en relación con la educación; y otro, en relación con la cultura.

9 Cf. Blanco, B. (1993), 'Familia y Estado', en AA.VV., *Familia en el corazón de la sociedad*, Madrid, Subcomisión Matrimonio y Familia, CEAS, pp. 126-150; Portero, L. (1994), 'Familia y Derecho', en *Familia en un mundo cambiante*, op. cit., pp. 181-207; 'La familia en la Constitución española. Documentación', en *Familia*, 8, 1994, pp. 115-123; López Alarcón, M. (1991), 'Adolescencia, familia y sus dimensiones jurídicas', en *Anales de Derecho*, Universidad de Murcia, 11, pp. 7-70.

10 Generalitat de Catalunya. Departament de Benestar Social (1993), *Pla integral de Suport a les Famílies*, Barcelona.

11 En cuanto a Galicia: Xunta de Galicia, *Plan integral de Apoyo a la familia*, Santiago de Compostela 1994. En el año Internacional de la Familia.

12 Respecto a Castilla y León, durante 1993, un equipo de expertos de la Universidad de Salamanca, dirigido por el Prof. D. Borobio, elaboró un proyecto de «Política familiar integral» para la Autonomía de Castilla y León, donde se estudia todo lo relativo al respecto. Este proyecto, reelaborado, ha salido a la luz con el título: 'Junta de Castilla y León. Consejería de Sanidad y Bienestar Social (1995)', *Plan integral de apoyo a la familia en Castilla y León*, Valladolid.

13 *Pla integral de Suport a les Famílies*, op. cit., p. 42. Objetivo B.

14 *Ibid.*, p. 45.

15 *Ibid.*, p. 65.

Programa de educación

Pretende complementar todos aquellos planteamientos e instituciones educativas que influyen en la persona. «La familia entera, y no solamente los padres, es, sin duda, una instancia determinante en la educación de los hijos. Por eso, no puede permanecer al margen de sus funciones básicas, ni tampoco de la participación en los centros educativos». En la formación de «actitudes y aptitudes» influyen las dos instancias, siendo necesario profundizar en la coordinación y la complementariedad ¹⁶.

Señala, a continuación, los diversos medios para lograrlo, tanto en la «relación escuela-padres», como en las «asociaciones de padres de alumnos», o en la «orientación escolar y profesional en el ámbito rural», «información y orientación a los estudiantes» ¹⁷.

Aunque este aspecto no cae tan directamente en el objeto que aquí nos ocupa, sin duda que está en continuidad con él. Sin embargo, creemos olvida uno de los puntos, a nuestro entender, más importantes: el del lugar que debe ocupar el «tema familia» en los contenidos de educación que se imparten, o bien en las experiencias que se comparten.

Programa de cultura

Es en este apartado donde se aborda directamente el aspecto que aquí tratamos. Las afirmaciones de principio son importantes: «La familia es un agente cultural de primer orden. Podemos afirmar, sin duda, que la familia es el contexto idóneo donde se transmiten vivencialmente los valores y los rasgos culturales de un pueblo». Pero también es ésta una realidad que ha cambiado debido a la extensión de los medios de comunicación, y sobre todo al uso masivo e individualizado de los medios audiovisuales. Éstos se han convertido hoy en canal prevalente de recepción de contenidos culturales, han debilitado el protagonismo cultural de la familia, y representan un proceso de creciente masificación uniformadora de los mensajes y patrones culturales... lo que lleva a un afán creciente de consumo de productos culturales indiscriminados.

Todo ello exige un apoyo institucional a las familias, para que dispongan de mejores condiciones, en los siguientes aspectos: promoción cultural familiar, con el fin de mejorar la calidad convivencial y la comunicación interpersonal en el hogar; respeto a su papel educativo transmisor de valores; acceso a una cultura cualificada, la cual tenga un lugar destacado en la actividad familiar. Se trata de posibilitar que

¹⁶ Ibid., p. 68.

¹⁷ Ibid., pp. 68-69.

las familias tengan mejores posibilidades para desarrollar juntos todo tipo de actividades culturales¹⁸.

Desde estos planteamientos, propone los siguientes programas a desarrollar:

- Promoción cultural familiar en el hogar: actividades que implique un compartir activo y enriquecedor de los diversos miembros.
- Reconocimiento y potenciación del papel educativo transmisor de los valores de la familia.
- Promoción del acceso de las familias a la oferta cultural: museos, conciertos, exposiciones.
- Promoción de medios que permitan que las rutas turístico-culturales para las familias tengan verdadero interés cultural.
- Potenciación de las actividades culturales en las escuelas e institutos, con participación de las familias.
- Promoción de programas de incentivación a la lectura.
- Fomento de la práctica deportiva en familia¹⁹.

En conclusión, nuestra valoración de esta propuesta es positiva: porque parte de la situación real que se plantea; porque considera a la familia como creadora y promotora de cultura; porque aplica el principio de subsidiariedad y complementariedad; porque destaca el papel de familia como transmisora de valores; porque presenta programas que inciden directamente en el objetivo. Pero también en este caso hay que decir que se centra en los medios a ofrecer para que la familia tenga una cultura, e ignora los medios que podrían proponerse para que exista una nueva cultura de la familia, teniendo en cuenta la gran influencia de los «mass-media» que transmiten una «cultura de la familia», no precisamente favorecedora de lo que se pretende con dichos «programas».

b) El «Plan Integral de Apoyo a la Familia de Galicia»

Una lectura detenida de los textos muestra que el Plan de Galicia ha tenido como referencia el Plan de Cataluña, así como en el «proyecto» de Castilla-León.

También en este caso se señala la «cultura» como uno de los aspectos centrales a considerar dentro de los objetivos generales de una «política integral de apoyo a las familias». Pero a la hora de explicitar los «objetivos específicos», no dice nada del objetivo cultural²⁰.

18 Ibid., p. 69.

19 Ibid., pp. 69-70.

20 *Plan Integral de Apoyo a la Familia*, pp. 52-53.

En cambio, al proponer los diversos «programas de actuación», sí dedica uno al «Sector cultural y educativo»²¹, en el que se pueden notar las siguientes novedades, en comparación con el Plan de Cataluña:

Se insiste en la «infancia» como momento de mayor influencia en la transmisión de valores: «La familia es un agente cultural y educativo de primer orden; en la infancia juega un importante papel en la transmisión de valores y en la socialización de la persona...». Al comentar la influencia de los «medios de comunicación, especialmente de la televisión», destaca también que esto sucede sobre todo «en los más jóvenes, pues el niño interioriza de un modo más intenso los valores dominantes a través de los medios audiovisuales».

El Plan de Galicia no dedica un apartado específico a tratar el tema de la relación «Escuela-familia». Sin embargo, entre sus programas propone uno que califica como «Escuelas de Familia», del que dice que «tiene por objeto impulsar la creación de Escuelas de Familia como medio de configurar auténticas comunidades educativas, y de procurar una colaboración y coordinación fructífera entre las dos principales instancias, que intervienen en el desenvolvimiento integral del niño: el centro y la familia»²².

En este Plan se concretan más los «programas» que lo que hemos visto en Cataluña, señalando algunos aspectos que son más propios de la cultura gallega. Así, entre los «Programas de Ocio y Tiempo libre» propone «Campañas publicitarias sobre temas puntuales como: educación cívica, seguridad vial, accidentes domésticos, xenofobia, cuidado del medio ambiente, fomento de la lectura del deporte, de las relaciones intergeneracionales, derechos del niño, promoción de juegos educativos, etc., así como campañas de señalización sobre las tareas domésticas compartidas y el uso del gallego en la familia»²³, a lo que añade la «celebración del día del medio ambiente en familia».

Esta misma concreción se percibe cuando habla del «Turismo en familia y a lo largo del camino de Santiago», con el fin de «impulsar el conocimiento del entorno cultural gallego a través de programas específicos de participación cultural familiar (rutas, palacios, castillos, ermitas, monasterios, etc.), así como potenciar el conocimiento y recuperación de fiestas tradicionales (mayos, carnavales, navidad, magosto, etc.), a través de actividades compartidas entre padres e hijos»²⁴.

Otro aspecto original del Plan gallego es que propone un «Programa de creación, mantenimiento y potenciación de centros socio-familiares», por lo que entiende «aquellos equipamientos, de régimen

21 Ibid., pp. 63 ss.

22 Ibid., p. 64. No se explica bien qué se entiende en concreto por «Escuelas de Familia».

23 Ibid., p. 64.

24 Ibid., p. 64. También señala la «práctica del deporte en familia» como uno de los medios para mejorar la comunicación y la calidad de vida de las familias gallegas.

abierto y carácter polivalente, que favorecen la comunicación y la socialización como condiciones esenciales para la calidad de vida y persiguen los objetivos» de: incrementar la participación social, mejorar la información, favorecer las actividades de convivencia y recreativas, formentar la participación personal y comunitaria, mejorar la inserción en el entorno social»²⁵.

En una palabra, puede decirse que el Plan gallego desarrolla menos que el Plan catalán los principios generales, pero aplica más que éste sus programas a la realidad. Además, desarrolla algunos aspectos originales, como son lo que llama «Escuelas de Familia», o «Centros socio-familiares». En general, insiste más en aspectos sociales, pero se fija menos en actividades en el marco educativo-cultural. Lo mismo que aquél, el Plan gallego no se fija tanto en apoyar y ofrecer una «cultura de la familia», cuanto en ayudar a la familia a tener una cultura general aplicada y convivencial-social.

c) El proyecto de Plan Integral de Política Familiar para Castilla y León

Proponemos aquí una reelaboración de lo que en su día se ofreció a la Junta de Castilla y León como «Proyecto», y en relación con el tema «Familia y Cultura». Este material no ha sido publicado todavía, pero el Plan definitivo desea incluir este capítulo²⁶. Teniendo en cuenta lo que entonces se proponía, y desde una revisión profunda del texto, creemos que este capítulo debería contener los siguientes puntos:

1. Necesidad de una nueva cultura familiar

- a) Las transformaciones impuestas por la economía, la tecnología, el urbanismo, las nuevas formas de relación social, los medios de comunicación social, han llevado a un cambio tan importante de cultura familiar que puede calificarse de verdadera «revolución» social-cultural, y que no puede dejar indiferentes ni a la institución familiar ni a la institución política.*
- b) Es necesario promover no sólo una familia con cultura, sino también una cultura de la familia en la que se reconozca que la familia es, a la vez, sujeto que recibe cultura, agente creador de cultura y medio transmisor de cultura. Para ello se requiere programar y ofrecer medios adecuados, que permitan la consecución de estos objetivos.*

²⁵ Ibid., p. 65.

²⁶ La Consejería de Sanidad y Bienestar Social acaba de ofrecer el material «cuasi-definitivo» del «Plan Integral», que espera publicar en fechas próximas.

2. Posibilidades culturales para la familia

- a) *Las posibilidades de un encuentro y convivencia familiar, en los que sea posible una comunicación interpersonal, un intercambio cultural, una transmisión de los valores familiares, una acogida con discernimiento de los valores de la nueva cultura.*
- b) *El conocimiento del arte y la literatura que sustentan su historia y su cultura, así como el mantenimiento de las tradiciones culturales, de las costumbres y ritos, de las fiestas y celebraciones de la región en toda su variedad y riqueza. Todo ello reclama un apoyo a las instituciones y programas culturales (lectura, visitas, conferencias, exposiciones, viajes culturales...), que ayuden a un mejor conocimiento de la literatura, el arte, la historia de la propia región, del país entero, de Europa...*
- c) *Igualmente se apoyarán los programas y proyectos que, evitando el desarraigo cultural, sobre todo en las áreas rurales y de montaña, favorecen la permanencia en el propio lugar de origen y el desarrollo de la vida en su ámbito cultural.*
- d) *La influencia decisiva de los medios de comunicación, sobre todo los audiovisuales, en la cultura que hoy se extiende y hasta se impone en las familias, exige no sólo una vigilancia, sino también una ayuda para una valoración y regulación adecuadas. Se propondrán y apoyarán, en la medida de lo posible, aquellos programas audiovisivos, que favorezcan la formación de las familias, en sus valores personales, culturales, sociales y ético-religiosos.*
- e) *Con el fin de favorecer una mejor convivencia y comunicación, y una mayor participación en las actividades sociales y culturales, se articularán medios para el asociacionismo y la cooperación interfamiliar, que desarrollen el aprecio por una familia abierta y responsable con los demás, y rompan su eventual aislacionismo, sobre todo en zonas rurales.*
- f) *Dada la importancia que en nuestros días tienen los lugares y espacios de ocio y tiempo libre como medios de promoción de una cultura familiar y de la salud, se favorecerá el acceso de las familias a las ofertas culturales. La visita a los lugares que favorecen un mejor conocimiento de la región y el país entero, las actividades culturales intergeneracionales de diverso tipo, los medios para el deporte familiar...*
- g) *La cultura familiar se extiende también a aquellas familias que proceden de otros países o naciones. Es preciso, por tanto, que se reconozca y defienda la cultura de aquellas familias que, por traslado o emigración, padecen el problema del desarraigo, de la lengua, de las diversas expresiones culturales. Ello supone que no se pone ningún obstáculo a sus mani-*

festaciones festivas, religiosas, culturales, dentro del respeto al orden establecido: que se ofrece a estas familias medios suficientes para una integración cultural y social, así como para una comunicación enriquecedora con las gentes del lugar que les acoge.

3. *Cultura de la familia*

La familia es sujeto y, a la vez, objeto de la cultura. No sólo se ofrece una cultura a la familia, sino que también se enseña y transmite una «cultura de la familia». Para ello se proponen diversos medios, sobre todo relacionados con la educación.

- a) *Entre estos medios están aquellos tendentes a educar a los mismos padres, para que puedan ser y ejercer su función de padres, creando las condiciones familiares para un desarrollo integral de la persona, promoviendo una conciencia social favorable a los hijos y, al mismo tiempo, equitativa con los padres, desarrollando la responsabilidad compartida en las tareas domésticas, la igualdad y dignidad de los diversos miembros de la familia en la diversidad de roles y funciones...*
- b) *Otro medio necesario es el que el tema «familia» se incluya entre los contenidos curriculares de enseñanza obligatoria, presentando una visión positiva de la misma, sin ocultar sus problemas reales, y destacando sus valores y su condición privilegiada para el desarrollo de la persona humana.*
- c) *Un tercer medio importante para una cultura de la familia son los medios de comunicación social. Conscientes de su gran influencia, es necesario que se garantice una educación que no instrumentalice al educando, ni desde ideologías políticas, ni desde informaciones sesgadas o deformadas (prensa, radio, televisión), ni desde materiales impropios (textos, folletos, propaganda), que perjudiquen el pleno y equilibrado desarrollo de su personalidad.*
- d) *Finalmente, un cuarto medio para la promoción de esta cultura es la presencia del tema «Familia» en la Universidad, de modo que bien como «especialidad», o como «cátedra», o como «seminario permanente», o como «curso especial», o como tema integrante en el conjunto del curriculum de las diversas carreras..., pueda ser objeto de una presentación y un estudio serio que ayude a los universitarios a tener una imagen positiva, realista y objetiva de la familia en el actual contexto socio-cultural.*

5. FAMILIA Y EDUCACIÓN

Como ya ha quedado indicado en los últimos puntos de nuestra propuesta, es necesario que se dé una educación y que se transmita una cultura de la familia. en las diversas instituciones que intervienen en la formación de los niños, de los jóvenes y de los adultos. En este momento, queremos explicar más detenidamente la importancia que tiene una educación o enseñanza sobre la familia que contribuya a crear una «nueva cultura de la familia», en la que se favorezca el cumplimiento de las funciones individuales y sociales que le son propias.

a) Educación en Familia sobre la familia

En general, puede afirmarse que las instituciones educativas, aun estando dedicadas a una educación preferente de los niños y jóvenes, deben también preocuparse de la educación de los diversos miembros de la familia, según edad y situación, desde los principios de la libertad, la participación, la igualdad de oportunidades. Entre estos miembros, los primeros que necesitan una educación y aprendizaje sobre la familia son los mismos padres, de manera que puedan ser y ejercer su función de padres, creando las condiciones familiares para un desarrollo integral de la persona, promoviendo una conciencia social favorable a los hijos y, al mismo tiempo, equitativa con las posibilidades de los padres.

Esto exigirá que se programen y ofrezcan aquellos medios que favorecen el cumplimiento de dicho objetivo, como pueden ser: la implantación de Centros de Asesoramiento, de Centros de Orientación Familiar, de Cursos preparatorios al matrimonio, de Escuelas de padres, de Introducción pedagógica a la vida familiar...

b) Educación en la Escuela sobre la familia

La escuela y los diversos centros de enseñanza deberían tener un proyecto educativo que, además del rigor y la adaptación pedagógica, de la calidad de personas y medios, incluyera todos aquellos aspectos necesarios para el desarrollo integral de la persona, contando con la colaboración de educadores, padres y alumnos, y aplicando los principios de la participación, la coordinación y la complementariedad.

No sólo se debe partir de la familia, colaborar con la familia y hacer participar a la familia en la educación de los hijos, es necesario también que los centros educativos enseñen «Familia» y preparen de forma adaptada a «formar una familia». Para ello deben pensarse, programarse y ponerse en práctica los medios concretos, que contribuyan a esta «nueva cultura familiar»²⁷. Entre otros, nos parece que sería posible:

27 No nos detenemos aquí a tratar sobre los medios establecidos para una participación de los padres en la Escuela: Consejos Escolares, Tutorías, Programas informativos...

- El que en los contenidos curriculares de enseñanza obligatoria se presentara una visión positiva de la familia, con sus valores y su condición privilegiada para el desarrollo de la persona humana y de la sociedad.
- El que, en algún momento de la formación (durante los ocho primeros años) y relacionado con la materia más afín, se incluyera alguno o algunos temas sobre la «Familia», que ayudara a los alumnos a conocer, participar y apreciar mejor los valores de la familia, las actitudes desde las que se debe compartir el hogar con amor, libertad y responsabilidad.
- El que se propusieran con una cierta periodicidad los diálogos y encuentros entre padres e hijos, en relación con los temas y la vida familiar, de manera que no sólo se resalte la problemática que vive la familia actual, sino que también se transmita un conocimiento más objetivo, más abierto, más valorativo de la misma familia.

c) Educación en la Universidad sobre la familia

También la Universidad, como institución educativa especializada de primer orden, debería ocuparse y preocuparse por una educación y formación cultural científica sobre la familia. Por desgracia, desde el interior de la misma Universidad, creemos que se trata de un tema frecuentemente aludido, pero escasamente estudiado o presente en los estudios universitarios.

Sin embargo, es preciso constatar que la Universidad tiene su origen en la demanda social de las familias y, en definitiva, existe porque es nutrida con miembros de las familias y, en parte, con la economía familiar. Y aunque en este caso la relación institución educativa-familia es distinta, por la situación, autonomía y nivel de estudios de los hijos, ello no quiere decir que no deba existir ninguna relación. Se trata de una relación, más que de presencia y participación, de investigación, conocimiento y preparación para la misma vida familiar. Esto supone, entre otras cosas, que se entiende la educación y formación universitaria no de modo parcial, sino de modo integral, es decir, no únicamente como capacitación profesional o técnica, sino como introducción a la autonomía vital y, por tanto, de algún modo como iniciación a la vida familiar, a ser padre o madre, a los valores, las funciones y las responsabilidades familiares, que son, al mismo tiempo, sociales.

El problema es, en efecto, cómo realizar este objetivo, teniendo en cuenta la organización y distribución de las diversas carreras y especialidades, con sus correspondientes materias y asignaturas. Ofrecemos algunas sugerencias, teniendo en cuenta lo que ya se

está realizando en algunas Universidades, tanto estatales como privadas²⁸.

- Dado que la familia es un objeto multidisciplinar, que se ve afectado por todas las ciencias: Ciencias Humanas, Ciencias Informáticas, Ciencias Técnicas, Ciencias Sociales o de Sanidad, o Económicas..., es posible y exigible que se le dé la consideración y trato adecuado, como referencia fundamental, como destinataria primera, como ámbito de repercusión inevitable de todo aquello que la especialidad estudia.
- Pero, además, la familia es objeto directo de muchas Ciencias, como la Antropología, Sociología, Medicina, Psicología, Historia, Teología... También en estos casos se puede enseñar y ofrecer una imagen de la «familia» que difunda esa «nueva cultura» de que hablamos, y, sin renunciar a los elementos críticos, sepa proponer los valores de la familia más allá de una determinada aplicación metodológica y una concreta orientación ideológica o política.
- Por otro lado, estamos convencidos de que todas las especialidades o carreras de una Universidad podrían ofrecer, sin trastornar su «plan de estudios», alguno o algunos temas, e incluso una «materia», en los que se tratara expresamente el tema familiar en relación con el objeto más propio de dicha especialidad.
- Si el tema es considerado realmente importante, sería también posible fundar una «Cátedra de Familia» que ofreciera cada año un «ciclo de conferencias», o un «cursillo especial», o un «seminario», o un «curso de doctorado»... sobre el tema de la familia, en algunos de sus múltiples y ricos aspectos: historia, derecho, antropología, sociología, psicología, terapia, pedagogía, medicina, ética, moral, teología, problemática actual...
- Finalmente, la Universidad puede acoger, entre sus muchas especialidades, también la de las «Ciencias Familiares», a través de un Instituto o Escuela Universitaria, al estilo de lo que existe en algunas Universidades, sobre todo privadas o de la Iglesia, y que tienen por finalidad el formar especialistas en las Ciencias de la Familia que ayuden luego a las familias concretas en sus necesidades individuales, familiares y socia-

28 Por ejemplo, en la Universidad Católica de Lovaina (Instituto de la Familia y de Estudios sobre la sexualidad); Universidad Católica de Lyon (Instituto de Ciencias de la Familia); Universidad de Nimega (Medo-Institut); Universidad Católica del Sacro Cuore de Milán (Centro de Estudios e Investigación sobre la Familia); Universidad Gabriela Mistral de Chile (Cátedra de la Familia); Universidad Pontificia de Salamanca (Escuela Universitaria de Ciencias de la Familia); Universidad de Comillas (Instituto de Ciencias de la Familia)... Los informes están recogidos de un Simposium tenido en Roma en 1994, de los directores de las diversas Universidades e Institutos.

les, de manera que puedan cumplir sus funciones hacia adentro de la vida familiar y hacia afuera de la vida social.

SUMARIO

The object of this paper is to show the need to promote a «new family culture», based on the social context in which we live, in such a way that the family can fulfill its functions, and at the sametime be a means which transmits culture. It examines the family as a «cultural variable», which at the sametime continues to be a «permenant cell» that the individual and society have to work with. This supposes the need for the creation of an adequate series of means which promote family culture, which seek to teach «family» and to culturally capacitate the family, especially through use of the school, the university, public institutions and the massmedia.